

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011- 469

SALTA, 11 de noviembre de 2011

Expediente N° 19.131/11

VISTO:

La necesidad de solicitar al Consejo Superior de la Universidad la correspondiente autorización para proceder al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura Regular de Un (1) cargo de Profesor ADJUNTO dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de Estudios 2010) que se dicta en la Sede Regional Orán dependiente de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria N° 17/11 del 1 de noviembre en curso – dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias – aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura **REGULAR** de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO dedicación semiexclusiva** para la asignatura **CONTABILIDAD II** – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de Estudios 2010) que se dicta en la Sede Regional Orán y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá intervenir en este Concurso Público, en base a la propuesta aprobada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica y que a continuación se transcribe:

Titulares :

Cr. CARLOS DARIO TORRES
Cr. JOSE ANTONIO YAMPOTIS
Cr. DOMINGO MARIO MARCHESE

Suplentes :

Cr. ROBERTO LUIS ORCE
Cr. NARCISO RAMON GALLO
Cr. OSCAR HUMBERTO FIORITO
Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS

Veedores:

Estamento de Profesores: Ing. MARCELO RODRIGUEZ

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011 469


SALTA, 11 de noviembre de 2011

Expediente N° 19.131/11

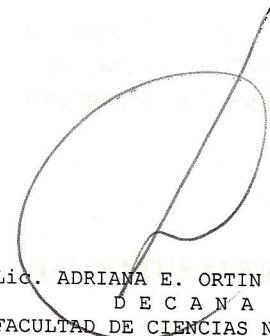
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. ALEJANDRA PAOLA ISAAC
Estamento de Estudiantes: Sr. SILVIO NAVARRO

ARTICULO 3°.- Indicar que a fs. precedentes obran los curriculum vitae de cada uno de los jurados propuestos en el artículo anterior.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Sede Regional Orán, cátedra y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en el artículo 1° de la presente. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.
Slg.



Lic. RICARDO RAUL PEREZ
Director General Administrativo Académico
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Msc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES